

COMO AUTÓNOMO Y EMPRESARIO ¿CONOCE LAS PRINCIPALES AYUDAS SOCIALES Y SERVICIOS FAMILIARES?

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica anualmente un "Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias", cuyo objetivo es facilitar información a las personas que tienen responsabilidades familiares sobre las prestaciones, beneficios y servicios que tienen a su disposición en el ámbito de la Administración General del Estado. Se recogen principalmente las ayudas establecidas en los ámbitos de seguridad social, empleo, fiscalidad, servicios sociales, educación, vivienda, entre otros.

Estimado/a cliente/a:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha publicado una Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias, actualizada a julio de 2017, cuyo objetivo es informar , a las personas que tienen responsabilidades familiares, sobre los beneficios que tienen a su disposición de la Administración General del Estado.

Se recogen principalmente las ayudas establecidas en los ámbitos de seguridad social, empleo, fiscalidad, servicios sociales, educación, vivienda, entre otros, incluyendo las previsiones de la Ley 3/2017 de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 2017; y se facilitan las direcciones y enlaces de los organismos autonómicos competentes en estas materias y de entidades sociales que trabajan en el ámbito de familias, de modo que los ciudadanos y ciudadanas puedan ampliar la información sobre las ayudas existentes en su Ciudad o Comunidad Autónoma.

Esta edición, como en años anteriores, contiene un capítulo dedicado a las actividades culturales, deportivas y de turismo para familias con niños/as promovidas por organismos y centros dependientes de la Administración General del Estado tales como los Museos Nacionales, la Biblioteca Nacional, los adscritos al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Consejo Superior de Deportes o Turespaña.

Como novedad, se incluyen dos capítulos, uno sobre apoyo a padres, madres y personas con responsabilidades parentales (parentalidad positiva), con la intención de proporcionarles herramientas para promover relaciones positivas en la familia; y otro, sobre el uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que ofrece recursos gratuitos encaminados a un uso seguro, responsable, legal y crítico de internet y de las redes sociales.

En concreto, esta Guía ofrece el siguiente contenido:

I. Prestaciones familiares de la Seguridad Social, permisos parentales y excedencias

1. Prestaciones económicas por nacimiento o adopción de hijos

1.1 Parto o adopción múltiples

1.2 Nacimiento o adopción de hijo en los supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres con discapacidad igual o superior al 65% 1

2. Asignación económica por hijo o menor a cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción 1

3. Permisos parentales y otros permisos o beneficios por razones familiares 1

3.1 Maternidad

3.2 Paternidad 2

3.3 Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural 2

3.4 Reducción de jornada laboral 2

3.4.1 Por lactancia

3.4.2 Por cuidado de menores y otros familiares

3.4.3 Por cuidado de menores que se encuentren afectados por cáncer o por cualquier otra enfermedad grave.

3.4.4 Otros permisos

4. La excedencia

4.1 Por cuidado de hijos o menores en régimen de acogimiento permanente o de guarda con fines de adopción

4.2 Por cuidados familiares

II. Ayudas en materia de empleo

1. Prestaciones por desempleo de nivel asistencial

2. Otras prestaciones económicas para personas desempleadas con responsabilidades familiares

2.1 Programa Prepara

2.2 Programa de activación para el empleo

3. Programa de fomento del Empleo

III. Beneficios fiscales por hijo a cargo y otras circunstancias familiares en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.)

1. Deducciones estatales

2. Deducciones autonómicas

IV. Ayudas sociales a familias numerosas

1. Reconocimiento de la condición de familia numerosa

1.1 Título de familia numerosa: Expedición

2. Beneficios establecidos para familias numerosas

V. Ayudas sociales a familias monoparentales

1. Seguridad Social

1.1 Prestaciones por muerte y supervivencia

1.2 Prestación por nacimiento o adopción de hijo en caso de familias monoparentales

1.3 Incremento de la duración del subsidio por maternidad no contributivo en caso de familia monoparental

1.4 Bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de cuidadores familiares en familias numerosas monoparentales

1.5 Cálculo del límite de ingresos para el acceso a las prestaciones familiares por hijo o menor a cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción

2. Fiscalidad (I.R.P.F.)

2.1 Consideración de la familia monoparental como unidad familiar a efectos de la tributación conjunta

2.2 Reducciones de la base imponible y mínimo personal

2.3 Abono anticipado de la deducción para ascendientes separados legalmente, o sin vínculo matrimonial, con dos hijos a cargo

2.4 Deducciones autonómicas por familia monoparental

3. Vivienda

VI. Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a las familias

1. Prestaciones y servicios

2. Equipamientos de los Servicios Sociales

2.1 Centros de servicios sociales

2.2 Centros de acogida

2.3 Centros residenciales y de acogida para personas sin hogar

3. Catálogo de Referencia de Servicios Sociales

VII. Ayudas para familias con personas en situación de dependencia

1. Conceptos básicos

2. Protección específica de las personas cuidadoras no profesionales en el entorno familiar

3. Prestaciones económicas de Asistencia Personal

4. Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)

VIII. Ayudas en caso de impago de pensiones de alimentos en situaciones de separación o divorcio

IX. Servicios para cuidado de niños/as menores de 3 años

X Apoyo a padres, madres y personas con responsabilidades parentales
(parentalidad positiva)

XI. Becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

XII. Ayudas en materia de vivienda

1. Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas
2. Fondo social de viviendas
3. Otras medidas para los deudores hipotecarios con dificultades para pagar su préstamo

XIII. Ayudas sociales para afectados por el virus de la hepatitis C (VHC) o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)

1. Comisión de Evaluación de Ayudas Sociales a Afectados de VHC (CEVHC)
2. Comisión de Ayudas Sociales para Afectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (CASVIH)

Para ver texto completo de la “Guía de Ayudas Sociales y Servicios”:

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/ayudasFamiliasNumerosas/Doc2017/guiadeayudasparafamilias2017.pdf>

Pueden ponerse en contacto con este despacho profesional para cualquier duda o aclaración que puedan tener al respecto.

Un cordial saludo,

DEPARTAMENTO LABORAL
GORRIZ-ARIAS Consulting
tel. 93.452.60.60 fax. 93.454.63.83
www.gorniz-arias.com

